



**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria número 43 de Cabildo. Le solicito al Licenciado José Antonio Alvarado Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal pase lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, la C. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, Síndica Municipal los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- C. Pedro González Quiroz, 3.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 4.- C. Javier Quiñones Botello, 5.- L.A. Carlo Lara Muruato, 6.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 7.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 8.- M.A. Hiram Azael Galván Ortega, 9.- María Silvia Mendoza Rincón, 10.- Arq. Josué Miranda Castro. No así las Regidoras 11.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo y 12.- M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz (quien envió justificante)”.

---

---



Zacatecas, Zac. a 18 de marzo de 2016

MEMORANDUM

REF: 069/15

**LIC. JOSE ANTONIO ALVARADO RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

Una vez que fui notificada de la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tendrá verificativo el viernes 18 de marzo a las 19:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, informo a Usted no poder asistir a la misma, lo anterior en base al artículo 120 fracción III, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**C.P Y M.M.P YAZMÍN BARRÓN ORTIZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016.**

C.c.p.- Archivo.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HERMANOS DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo a la Honorable Asamblea que son 12 asistencias con derecho a voz, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Director. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II y 60, de la Ley Orgánica del Municipio; y 30, 31, 32, 34 y 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Licenciado José Antonio Alvarado Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
  - 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - 3.- Toma de protesta de la C. L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, como Regidora Suplente de la C. Lic. Ana Cecilia Espino Salas.
  - 4.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la firma de Proyecto de Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y esta Administración Municipal”.
- 
- 

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/712/2016).**

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Solicito al señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Toma de protesta de la C. L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, como Regidora Suplente de la C. Lic. Ana Cecilia Espino Salas”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio y 112 del Reglamento Interior del Honorable ayuntamiento de Zacatecas, este Honorable Cuerpo Colegiado, aprobó por unanimidad otorgar licencia por tiempo indefinido a la C. Licenciada Ana Cecilia Espino Salas, por lo tanto, se solicita la presencia de la L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, de acuerdo a la Constancia de Mayoría Relativa y Representación Proporcional de la Elección del día 7 de junio del 2013, suscrita por el Lic. Juan Antonio Osiris de la Rosa, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Se solicita la presencia del a C. L.A.E. Marian Castanedo Luevanos, para que tome la protesta de ley. Ciudadana Licenciada Mariana Castanedo Luevanos: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión, por el bien y la prosperidad del Estado y por el bien y la prosperidad del Municipio de Zacatecas?”.

---

**La C. L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos:**  
“Sí, protesto”

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Si así no lo hicieris, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. Muchas felicidades. Solicito al señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Solicito al señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la firma de Proyecto de Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y esta Administración Municipal”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se le concede el uso de la voz a la Licenciada Wendy Guadalupe Valdez Organista, Síndica Municipal, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, en qué consiste la solicitud de firma de convenio presentada”.

---

---

**La C. Sindica Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista:**

“Con el permiso de todos ustedes:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS  
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO PARA LA  
REGULARIZACIÓN DE AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
MUNICIPIO DE ZACATECAS, ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO  
SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZACATECAS

Fecha de Recepción: 15 de Marzo del 2016.  
No. De Expediente: CEHM/0018/2016.

**ASUNTO:** Se radica ante el pleno del  
H. Ayuntamiento de Zacatecas,  
el resultado del análisis practicado a:

I.- Autorización de firma de Convenio para la Regularización  
de Afiliación de los Trabajadores al Servicio del Municipio de  
Zacatecas, entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, El  
Gobierno del Estado y el Municipio de Zacatecas.

Información de la Secretaría de Administración, y Secretaría de Finanzas y  
Tesorería Municipal esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento  
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

**I.- ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, y en  
cumplimento a la obligación prevista por el artículo 78 de la Ley Orgánica del  
Municipio, en coordinación con la Secretaría de Administración y la  
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal como lo establece los artículo  
93, 94, 95, 96, de la Ley Orgánica del Municipio.



## II. CONSIDERANDO:

Revisando los antecedentes que obran al respecto del caso que nos ocupa, y con el fin de sanear los pasivos existentes de la administración pública municipal del adeudo histórico con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

## III.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I, II, VI, XI, y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 94, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, Art. 10, 80, 86, 102 DEL Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas

## IV.- PROPUESTA DE PUNTOS DE ACUERDO.

### ÚNICO:

Es de Aprobarse y se Aprueba el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización a los C.C. Presidente Municipal M. en C. Alfredo Salazar de Santiago y la Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista Síndico Municipal, para la suscripción de un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Gobierno del Estado de Zacatecas, respecto de la Regularización de la Afiliación de los Trabajadores al servicio del Municipio de Zacatecas, el cual una vez signado será remitido para su autorización a la H. Legislatura del Estado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 157 y 171 de la Ley Orgánica del Municipio vigente.

Así lo resolvieron por unanimidad las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda.





Gobierno  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

ATENTAMENTE  
Zacatecas, Zac., a 15 de Marzo del 2016  
LA COMISION DE HACIENDA

LIC. WENDY GUADALUPE VALDEZ ORGANISTA

PRESIDENTA.

  
C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ  
SECRETARIA  
L.A.E. MARIANA CASTANEDO LUEVANOS  
VOCAL  
L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL  
LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO  
VOCAL



**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Síndica. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“En una primera ronda, Regidora Cuquis”.

---

---

**La C. T.S. María del Refugio López Escobedo:**

“Buenas noches, primeramente felicitar al Lic. Carlos Peña Badillo, Presidente con licencia en este trabajo, en esta constancia y sobre todo el compromiso que él hizo hace tiempo, de cerrar más bien esa responsabilidad que nosotros como Ayuntamiento asumimos al iniciar, al Contador Jorge Miranda, a la Licenciada Claudia Anaya, por lograr esos recursos que verdaderamente van a ser de gran beneficio y sobre todo para saldar cuentas con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Tesorera, al Secretario de Administración, la voluntad y la disponibilidad que tuvieron a bien para tratar este tema y poderlo resolver en los mejores términos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, desde aquí mi reconocimiento al subdelegado, mi amigo, el Ing. Martín López Ibarra, porque verdaderamente se porto de una forma muy bien para poder lograr esto con el objetivo de ganar-ganar, gracias”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Gracias, buenas noches a todos Cuerpo Colegiado, nuevamente con el permiso de todos ustedes señor Presidente, para no ser redundante me sumo a las palabras de decir la Regidora Cuquis López Escobedo, sobre todo a los nombres que acaba de mencionar, por supuesto que han tenido mucho peso para que todo esto haya salido, porque todos sabemos que esta situación se viene arrastrando desde otras administraciones, y que se diga bien, que se diga quedito y que se diga fuerte, esta administración le está cumpliendo a Zacatecas, esta administración se puede decir que está trabajando con todos los compromisos que se vinieron desempeñando y aún más el que fue Presidente en su momento, Carlos Peña Badillo así lo hizo creo que es algo que él venía impulsando con fuerza y hoy a la cabeza estando el M. en C. Alfredo Salazar ya vemos que está pasando todo esto, aprovecho también para darle la bienvenida a la Regidora que suple a Ceci Espino, Mariana Luevano bienvenida a este equipo, a esta tu mesa de trabajo y esperemos seguir trabajando como lo hemos venido haciendo todos nosotros, y por otro lado felicitar a la Regidora Ceci Espino que en su momento no pude hacerlo, pero ahora felicitarte por tu trabajo, admiro tu trabajo, admiro lo que hiciste en esta administración porque formas parte de ella, y quiero dejarlo asentado porque eso también habla de tu trabajo, en futuros proyectos que vayas a realizar seguramente van a seguir hablando bien de ti, muchas gracias”.

---

---



**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Si se encuentra suficientemente discutido, solicito al señor Secretario, consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen presentado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción II y 50 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la votación deberá de ser de forma nominal. Por lo tanto, solicito que a partir de mi derecha, señalen su nombre y apellidos y el sentido de su voto en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la firma de Proyecto de Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y esta Administración Municipal.

Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna, a favor;  
Regidora, L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, a favor;  
Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega, a favor;  
Regidor, C. Pedro González Quiroz, a favor;  
Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato, a favor;  
Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo, a favor;  
Regidora, T.C. María Silvia Mendoza Rincón, a favor;  
Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, a favor;  
Regidor, C. Javier Quiñones Botello, a favor;  
Regidor, C. J. Jesús Reyes Beltrán, a favor;  
Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, a favor;  
Síndica Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, a favor;  
Presidente Municipal de Zacatecas, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, a favor.  
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/713/2016).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informe a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 35 minutos del día viernes 18 de marzo del 2016, se levanta esta sesión extraordinaria número 43 de Cabildo, agradeciendo su asistencia”.



M. en C. Alfredo Salazar de Santiago  
Presidente Municipal

Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista  
Síndica Municipal

C. J. Jesús Reyes Beltrán  
Regidor

C. Pedro González Quiroz  
Regidor

T.S. María del Refugio López Escobedo  
Regidora

C. Javier Quiñones Botello  
Regidor

L.A. Carlo Lara Muruato  
Regidor

C.P. María de Jesús Cerros Ozuna  
Regidora

L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas  
Regidor

M.A. Hiram Azael Galván Ortega  
Regidor



**ACTA DE CABILDO N° 78.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 43.  
18 DE MARZO DE 2016.**

T. en C. María Silvia Mendoza Rincón  
Regidora

Arq. Josué Miranda Castro  
Regidor

Lic. Antonio Alvarado Rodríguez  
Secretario de Gobierno Municipal